

LA EUROCÁMARA CRITICA QUE LA LISTA NEGRA DE PARAÍDOS FISCALES DE LA UE ES "INEFICAZ" Y RECLAMA TRANSPARENCIA

Wolters Kluwer Ciss
25 de enero de 2021

La lista negra de paraísos fiscales de la UE genera confusión y es ineficaz porque los países y territorios que figuran actualmente en ella solo representan el 2% de las pérdidas de ingresos mundiales, según critica una resolución aprobada este mes por el pleno del Parlamento Europeo.

El texto ha recibido 587 votos a favor, 50 en contra y 46 abstenciones. En él, los eurodiputados reconocen que ha tenido un "impacto positivo" desde su puesta en marcha en 2017, pero también apuntan que "no se aprovecha todo su potencial".

Así, la Eurocámara propone cambios para que el procedimiento que se sigue para añadir o suprimir jurisdicciones de la lista sea "más transparente, coherente e imparcial". En concreto, señala la necesidad de fijar criterios adicionales para evitar que algunos países salgan de la lista con demasiada facilidad.

A esto añade que la lista no se debería limitar a analizar terceros países y también deberían estar sujetos a escrutinio los propios Estados miembros de la UE, de forma que pasen a ser considerados paraísos fiscales si fuera necesario.

Los eurodiputados abogan por ampliar criterios para juzgar si un sistema tributario es justo y ponen el caso de Islas Caimán, retirado de la lista negra pese a aplicar un tipo impositivo en el impuesto de sociedades del 0%. A su juicio, este hecho o la ausencia total de un gravamen sobre los beneficios empresariales debería conllevar la "inclusión automática" de la lista.

Para salir de la misma no deberían ser suficientes los cambios "cosméticos" de los sistemas tributarios, apunta la resolución del Parlamento Europeo. De nuevo utiliza el ejemplo de Islas Caimán, que como Bermuda fueron eliminadas tras adoptar "criterios sustanciales muy básicos y medidas de garantía del cumplimiento muy endebles".

En la actualidad, la lista europea de paraísos fiscales sigue teniendo 12 territorios: Samoa Americana, Anguila, Barbados, Fiyi, Guam, Palau, Panamá, Samoa, Seychelles, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes Americanas y Vanuatu.